



**TIJUANA**  
XXV AYUNTAMIENTO  
2024 — 2027

# INFORME SEPTIEMBRE 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento con lo establecido en el **artículo 9, fracción VIII, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California**, este documento tiene como propósito informar sobre el estado y los avances de la información y protección de datos personales, responde a la normativa vigente y busca garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el actuar de la administración pública.

Durante el periodo comprendido del **01 al 30 de septiembre de 2025**, se llevaron a cabo diversas acciones destinadas a fortalecer los principios de **Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas**. Estas iniciativas han sido implementadas con el objetivo de mejorar los mecanismos de acceso a la información pública, facilitar la participación ciudadana y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia.

Asimismo, detalla los esfuerzos realizados por la **Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos**, los resultados obtenidos en la atención de solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), los tiempos de respuestas, los recursos de revisión presentados, la capacitación del personal, la optimización de los procesos internos, la mejora continua en la atención de la ciudadanía y en la implementación de estrategias para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

# SOLICITUDES

## DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el mes de septiembre de 2025, la **Dirección General de Transparencia** del XXV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, recibió un total de **85 Solicitud**es relacionadas al acceso a la información pública y el ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre datos personales.

**85**  
**SOLICITUDES**

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitudes de Acceso  
a la Información

Solicitudes de  
Derechos ARCO

**83**

**02**

SOLICITUDES COMPLETADAS

SOLICITUDES EN PROCESO  
(ampliación de plazo)

SOLICITUDES DESECHADAS

**74**

**11**

**00**

### REGISTROS DE SOLICITUDES CONTESTADAS POR MES

PERÍODO MENSUAL	SOLICITUDES CONTESTADAS	TOTAL, ACUMULADO
Enero	82	-
Febrero	117	199
Marzo	242	441
Abril	65	506
Mayo	162	668

## REGISTROS DE SOLICITUDES CONTESTADAS POR MES

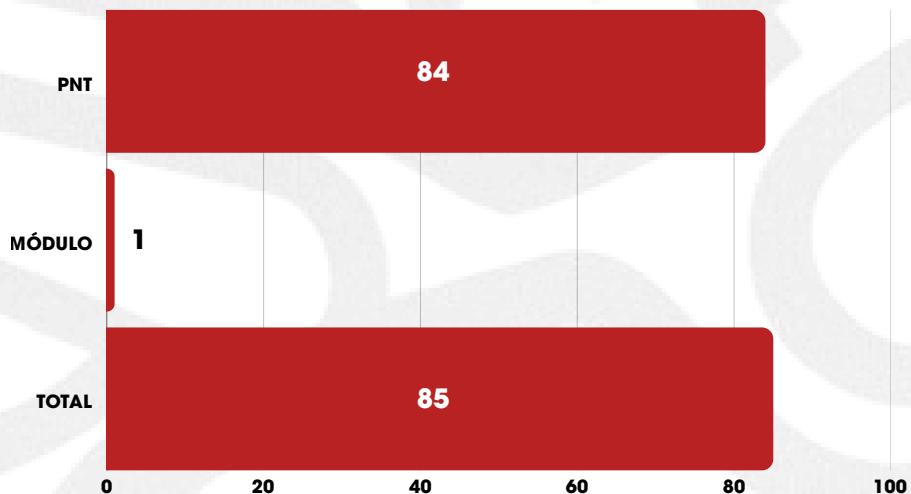
PERIODO MENSUAL	SOLICITUDES CONTESTADAS	TOTAL, ACUMULADO
Junio	49	717
Julio	65	782
Agosto	57	839
Septiembre	74	913

# SOLICITUDES

## MEDIOS DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Para garantizar el acceso a la información pública y el ejercicio de los Derechos ARCO, la Dirección General de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Tijuana ha implementado diversos canales de recepción de solicitudes, permitiendo a la ciudadanía elegir la vía más accesible para realizar sus peticiones.

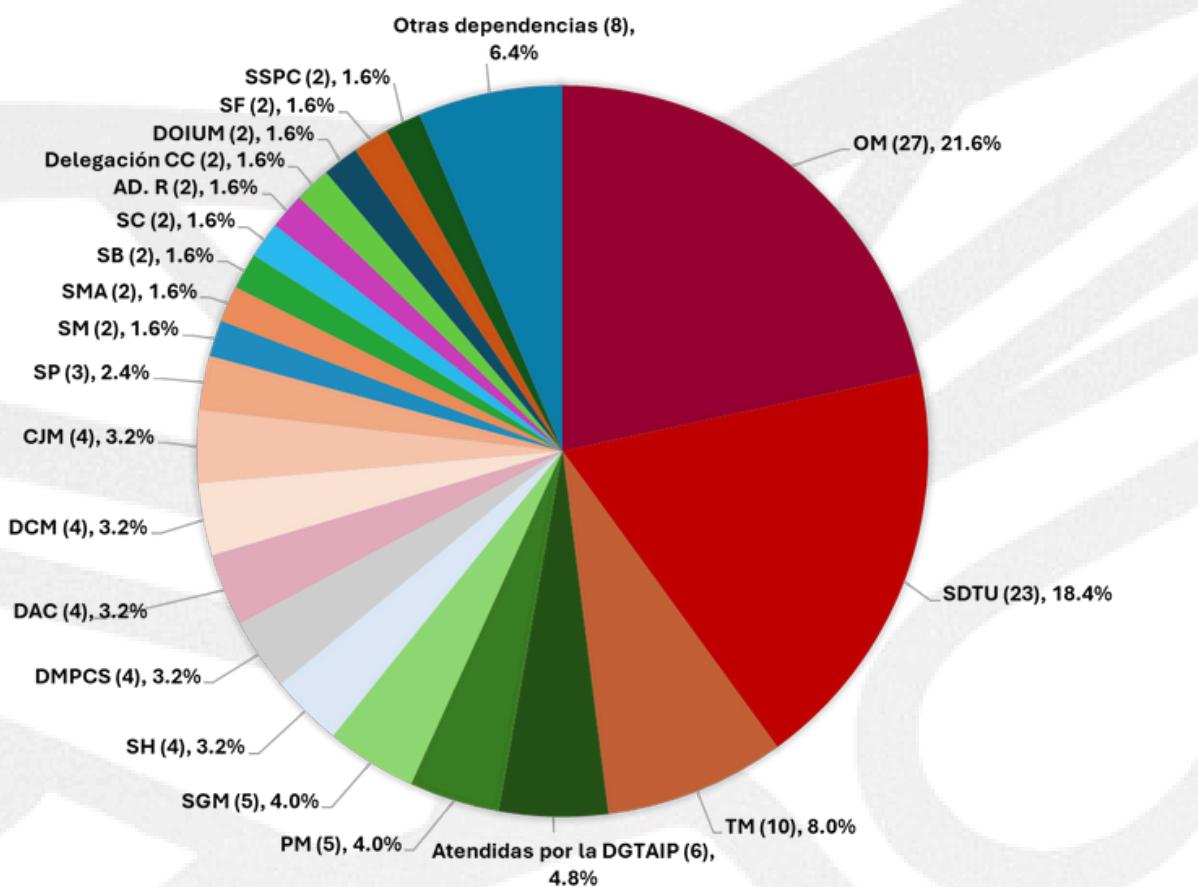
### DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES POR MEDIO DE RECEPCIÓN



\*NO SE REGISTRARON SOLICITUDES POR MEDIO DE REDES SOCIALES Y/O CORREO ELECTRÓNICO\*

**La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** se consolidó como el principal canal de recepción de solicitudes, al concentrar 84 de ellas, lo que representa el **(98.82%)** del total. Este dato refleja la preferencia de la ciudadanía por esta herramienta digital que ofrece un acceso remoto y seguro. Y en segundo lugar, **el módulo de atención presencial** recibió 01 solicitud equivalente al **(1.17%)**, siendo utilizado principalmente por personas que requieren asesoría directa o carecen de acceso a medios digitales. Finalmente, no se registraron solicitudes a través de redes sociales y/o correo electrónico.

## ASIGNACIONES DE SOLICITUDES POR ÁREA



- Oficialía Mayor, **27**
- Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, **23**
- Tesorería Municipal, **10**
- Atendidas por la DGTAIP, **6**
- Presidencia Municipal, **5**
- Secretaría de Gobierno Municipal, **5**
- Secretaría de Humanismo, **4**
- Dirección Municipal de Prevención, Control y Sanidad, **4**
- Dirección de Asuntos de Cabildo, **4**
- Dirección de Catastro Municipal, **4**
- Consejería Jurídica Municipal, **4**
- Sindicatura Procuradora, **3**
- Secretaría de la Mujer, **2**
- Secretaría de Medio Ambiente, **2**
- Secretaría de Bienestar, **2**
- Secretaría de Cultura, **2**
- Administración de Regidores, **2**
- Delegación Cerro Colorado, **2**
- Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, **2**
- Secretaría de Finanzas, **2**
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, **2**
- Otras dependencias, **8**

## TEMÁTICA DE SOLICITUDES

- **Datos sobre las dependencias:** Los ciudadanos requieren información acerca de la organización y operación de las instituciones públicas. Esto incluye su estructura interna, funciones principales, presupuesto asignado, número y tipo de empleados, directorio de funcionarios, reportes de actividades realizadas y la normativa que las regula.
- **Contrataciones públicas:** Se solicitan detalles o copias de los contratos firmados por las dependencias gubernamentales. La información requerida suele incluir el propósito del contrato, el monto económico, duración o vigencia, nombre del proveedor o contratista, así como el tipo de proceso mediante el cual se adjudicó (licitación, invitación o adjudicación directa).
- **Licencias otorgadas:** Los ciudadanos piden información sobre licencias emitidas por la autoridad, como las de funcionamiento para negocios, licencias de construcción o de uso de suelo. Los datos solicitados generalmente abarcan el nombre del titular, fecha de emisión, requisitos que fueron cubiertos y el periodo de validez de la licencia.
- **Permisos especiales:** Hace referencia a las solicitudes de datos sobre permisos emitidos para llevar a cabo ciertas actividades, como eventos, uso temporal de espacios públicos o aprovechamiento de recursos. Se requiere conocer los criterios de autorización, fechas, condiciones establecidas y los responsables o beneficiarios.

# **TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA 5.85 DÍAS**

Este tiempo se encuentra dentro del plazo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual determina un máximo de 20 días hábiles para responder a las solicitudes, con posibilidad de una prórroga en casos justificados.



# RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el periodo comprendido del **01 al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2025**, la Dirección General de Transparencia dio puntual seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales turnadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (**ITAIPBC**).

En dicho periodo, **se recibieron dos (2) notificaciones** relativas a recursos de revisión en etapa de admisión, derivados de solicitudes presentadas ante el **ITAIPBC**. Estos expedientes fueron notificados en el mes de **septiembre de 2025**, y se encuentran en etapa de **“Se rindieron manifestaciones”**, conforme al siguiente detalle:

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTES	NÚMERO DE SOLICITUD	ÁREA	ETAPA PROCESAL	CAUSAL	MES DE NOTIFICACIÓN
1	RR/0531/2025	20059025000773	Delegación Municipal Presa Este	Se rindieron manifestaciones	IV. Relativa a la entrega de información incompleta y XII. La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación de la respuesta	Septiembre
2	RR-DP/014/2025	20059025000680	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Se rindieron manifestaciones	IV. Relativa a la entrega de información incompleta	Septiembre

# OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

## VALIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Ayuntamiento de Tijuana, en su calidad de sujeto obligado, informa que durante el mes de septiembre de 2025, **no se realizaron nuevas publicaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, debido a que **dicho mes no corresponde a un periodo de carga conforme al calendario oficial**.

La publicación de información en la PNT se realiza de manera trimestral, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales aplicables. Septiembre forma parte del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025; por lo tanto, **la ausencia de nuevas publicaciones durante este mes no constituye omisión ni incumplimiento por parte del Ayuntamiento**, ya que la carga de información se realiza de manera consolidada al cierre del trimestre.

**La Dirección General de Transparencia** mantiene actualizados los registros correspondientes a los trimestres anteriores y se encuentra actualmente en proceso de integración de la información correspondiente al tercer trimestre (julio - septiembre), la cual **será publicada en octubre de 2025**, en cumplimiento con lo establecido.

El Ayuntamiento de Tijuana reitera su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso efectivo a la información pública, en estricto apego al marco normativo vigente.

# OBLIGACIONES

## DE TRANSPARENCIA (DENUNCIAS)

### DENUNCIAS PÚBLICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de lo establecido por la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California**, y en apego a las disposiciones vigentes en materia de vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados, se informa lo siguiente:

Durante el mes de **septiembre de 2025**, no se recibió ninguna denuncia pública relacionada con el posible incumplimiento de las obligaciones de transparencia atribuibles al **Ayuntamiento de Tijuana**, conforme a lo previsto en los artículos aplicables de la legislación estatal.

La **Dirección General de Transparencia Municipal** mantiene activos y disponibles los canales oficiales para la recepción de denuncias ciudadanas, tales como la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, el **portal institucional** del Ayuntamiento y otros **medios electrónicos habilitados**, garantizando con ello el acceso efectivo a mecanismos de participación ciudadana y vigilancia.

Esta inexistencia de denuncias refleja el compromiso del Ayuntamiento de Tijuana con los principios de **legalidad, apertura, rendición de cuentas y transparencia proactiva**, en cumplimiento de las normas que rigen el acceso a la información pública.

# 05 SESIONES

## DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el mes de septiembre, el Comité de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Tijuana, llevó a cabo **cinco ( 5 ) sesiones**, de las cuales **cuatro ( 4 )** fueron de carácter **extraordinario y, una ( 1 ) ordinaria**. En el transcurso de dichas sesiones se atendieron diversos asuntos relacionados con la gestión de solicitudes de acceso a la información y la protección de datos personales.

### **TEMAS TRATADOS Y RESOLUCIONES APROBADAS:**

- Atención a Solicituds de Acceso a la Información.
- Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

### **MEDIDAS ADOPTADAS:**

Como resultado de estas sesiones, se emitieron un total de **25 resoluciones**. De estas, **( 16 )** correspondieron a **ampliaciones** de plazo para atender solicitudes de información; **( 3 )** resoluciones fueron relativas a la **clasificación** de información como **confidencial**; otras **( 3 )** determinaron la **clasificación** de información como **reservada**; **( 2 )** resoluciones concluyeron en **declaratorias** de **inexistencia** de la información solicitada; y **( 1 )** resolución fue la aprobación del **informe mensual** correspondiente al mes **de agosto de 2025**.

Las actividades desarrolladas reflejan el compromiso del Comité con el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, garantizando una atención diligente, legal y oportuna a las solicitudes presentadas por la ciudadanía.

# SESIONES

## DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria - 4 de septiembre 2025.**



**Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria - 10 de septiembre 2025.**



**Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria - 23 de septiembre 2025.**



# SESIONES

## DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria - 26 de septiembre 2025.**



**Tercera Sesión Ordinaria - 30 de septiembre 2025.**



# CAPACITACIONES

## CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

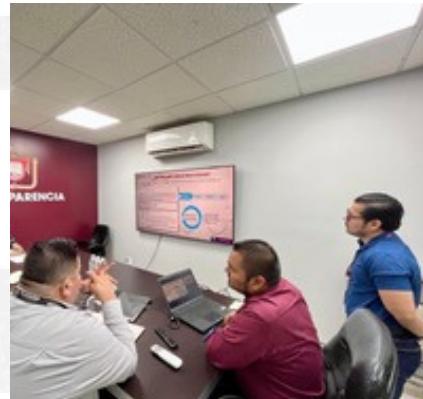
Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en materia de acceso a la información pública, se llevaron a cabo **cuatro capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos del Ayuntamiento de Tijuana**.

Una de ellas estuvo centrada en el proceso de atención a solicitudes de acceso a la información, donde **se abordaron temas fundamentales** como los procedimientos para la **recepción y trámite de solicitudes, los plazos establecidos, la clasificación de la información y la emisión de respuestas** conforme a la normatividad vigente.

Asimismo, se realizaron tres capacitaciones sobre **“Obligaciones de Transparencia”**, en las que se trataron temas como el **llenado y la publicación de formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia**, reforzando las habilidades del personal para garantizar información pública clara, actualizada y de fácil acceso.

Estas actividades fueron organizadas por la **Dirección General de Transparencia Municipal** y contaron con la participación de personal de diversas dependencias, **reafirmando el compromiso del Ayuntamiento de Tijuana con la legalidad**, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública.

**Capacitación a enlaces de transparencia de diversas dependencias municipales, en materia de Obligaciones de Transparencia.**



## Capacitación a enlaces de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, en materia de Solicituds de Acceso a la Información.



## Capacitación a enlaces de transparencia de distintas dependencias municipales.



## Capacitación a enlaces de transparencia de la Delegación San Antonio de los Buenos.



# SESIONES

## DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

Durante el mes de **septiembre de 2025**, el **Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tijuana** celebró diversas sesiones ordinarias en las cuales se revisaron, discutieron y aprobaron distintos proyectos relacionados con la adquisición de bienes y servicios para el municipio.

Entre los temas abordados, se encuentra la contratación plurianual del servicio de limpieza y mantenimiento de vialidades, así como la contratación plurianual de maquinaria y equipo. También, se llevó a cabo la lectura de actas de fallo, la realización de juntas de aclaraciones en procedimientos de adquisición, y el análisis de propuestas relacionadas con el reconocimiento a trabajadores de base sindicalizados por la prestación ininterrumpida de sus servicios. Asimismo, se aprobó la contratación del servicio de inspección continua para la Dirección de Inspección y Verificación de la Secretaría de Gobierno, y se revisaron las actas de fallo correspondientes a la adquisición de uniformes escolares como parte del programa de entrega de uniformes.

Todas las sesiones se realizaron con estricto apego a la normatividad vigente, asegurando eficiencia, legalidad y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Cabe destacar la participación del **Director General de Transparencia, Lic. Juan Dámaso Ibarra Bribiesca**, en las sesiones realizadas durante el mes de septiembre, las cuales fueron transmitidas en vivo con el objetivo de garantizar el acceso público y fortalecer la rendición de cuentas. Esta acción reafirma el compromiso institucional del Ayuntamiento de Tijuana con la legalidad, la transparencia y las buenas prácticas administrativas.

# SESIONES

## DE COMITÉ DE ADQUISICIONES





**TIJUANA**  
XXV AYUNTAMIENTO  
2024 — 2027

# INFORME SEPTIEMBRE 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES